



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 4 de marzo de 2019

Número 5230

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 4** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos respecto del proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019

Actas

- 23** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la primera reunión ordinaria, efectuada el martes 30 de octubre de 2018
- 26** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el jueves 6 de diciembre de 2018
- 30** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, relativa a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de diciembre de 2018
- 33** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el martes 18 de diciembre de 2018

- 36** De la Comisión de Seguridad Social, concerniente a la cuarta reunión de junta directiva, celebrada el martes 15 de enero de 2019

- 37** De la Comisión de Seguridad Social, referente a la cuarta reunión ordinaria, efectuada el jueves 17 de enero de 2019

- 40** De la Comisión de Seguridad Social, referente a la primera reunión extraordinaria de junta directiva, celebrada el miércoles 13 de febrero de 2019

Convocatorias

- 42** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 44** De la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, a la primera reunión plenaria, por celebrarse el martes 5 de marzo, a las 9:00 horas
- 44** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 5 de marzo, a las 10:30 horas

Pase a la página 2

Lunes 4 de marzo

- 44** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 5 de marzo, a las 11:00 horas
- 45** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 5 de marzo, a las 11:00 horas
- 45** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 5 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas
- 45** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la tercera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el martes 5 de marzo, a las 17:00 horas
- 46** De la Comisión de Salud, a la reunión de junta directiva que tendrá verificativo el martes 5 de marzo, a las 17:00 horas
- 46** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 9:30 horas
- 46** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 10:00 horas
- 47** De la Comisión de Vivienda, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 11:00 horas
- 47** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- 48** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 50** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas
- 51** De la Comisión de Justicia, a la *Mesa de análisis en materia de desplazamiento forzado interno*, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a partir de las 16:00 horas
- 51** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Invitaciones

- 47** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse a partir del lunes 4 de marzo y hasta el viernes 26 de abril

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por el Congreso de Chihuahua.

Expediente 864.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

2. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Expediente 866.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

3. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentarios del PVEM.

Expediente 907.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

4. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 87 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, Morena.

Expediente 916.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Acuerdos

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE DAN POR ATENDIDAS LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO Y LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN O AMPLIACIÓN DE RECURSOS RESPECTO DEL PROCESO DE EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió para su estudio, análisis, valoración y dictamen, diversas proposiciones con punto de acuerdo y solicitudes de gestión o ampliación de recursos, con objeto de que, en su caso, fueran consideradas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2 fracción XXX y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 79 numeral 1 fracción II, y en el numeral 3, fracción II, 158 numeral 1, fracción IV, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como en el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019; esta comisión emite la presente resolución, con base en los siguientes

Antecedentes

1. El 15 de diciembre de 2018, el ciudadano Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentó ante la Cámara de Diputados, para su análisis, discusión y, en su caso, modificación y aprobación, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, mismo que fue turnado a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su dictamen, el 17 de diciembre de 2018.

2. Esta comisión emitió el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Dicho acuerdo fue aprobado por el Pleno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 22 de noviembre de 2018 y publicados en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el 26 de noviembre del mismo año.

3. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública recibió: noventa y nueve proposiciones con punto de acuerdo relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, turnadas por diversas instancias, a saber: tres proposiciones con punto de acuerdo de Diputadas y Diputados; cuarenta proposiciones con punto de acuerdo de senadoras y senadores; dos puntos de acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; treinta y tres puntos de acuerdo de los congresos locales de diversas entidades federativas y de la Asamblea Legislativa del Distrito federal; asimismo, fueron recibidas cuatro solicitudes de gestión de diputados federales.

Por otra parte, veintiuna proposiciones con punto de acuerdo fueron presentadas extemporáneamente.

Las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión antes referidas, se desglosan de la siguiente manera:

I. Tres proposiciones con punto de acuerdo de diputados federales.

1. Se exhorta a la Comisión de Presupuesto de la honorable Cámara de Diputados a asegurar recursos suficientes para continuar con los proyectos de infraestructura urbana en el estado de México.

Proponente: Diputado Jesús S. Alcántara Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2018.

2. Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, que en el marco del proceso de análisis, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente para el ejercicio 2019, contemplar la conformación de un fondo con recursos destinados específicamente a impulsar de manera sustentable el desarrollo regional del sureste de México y beneficiar a los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Proponente: Diputado Juan Carlos Vidal Peniche, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 8 de diciembre de 2018.

3. Los Diputados del estado de Veracruz, todos integrantes, del Grupo Parlamentario del PAN con fundamento en el artículo 8 Constitucional, solicitamos y exhortamos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019; considere en el anexo de ampliaciones al Ramo 48, un fondo especial no regularizable destinado específicamente a los festejos culturales de los 500 años de la Fundación del Cabildo de la Ciudad de Veracruz.

Proponente: Diputados federales del estado de Veracruz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de noviembre de 2018.

II. Cuarenta proposiciones con punto de acuerdo de senadores

1. El Senado de la República solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso General que en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se dupliquen los recursos económicos destinados a la educación superior para garantizar ese derecho humano a los alumnos de las universidades públicas del país.

Proponente: Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de octubre de 2018.

2. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el marco de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, considere la viabilidad de etiquetar recursos extraordinarios para el Instituto Nacional de Migración y a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, a fin de atender la situación migratoria en la frontera sur del país.

Proponente: Senado de la República.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2018.

3. El Senado de la República exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados para que en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se considere un incremento al Fondo de Cambio Climático en México.

Proponente: Senado de la República.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de diciembre de 2018.

4. El Senado de la República solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados considerar la ampliación de recursos presupuestales para los programas de reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos de septiembre de 2017 en el estado de Oaxaca en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Proponente: Senador Raúl Bolaños Cacho Cué, del Grupo Parlamentario del Partido del Partido Verde Ecológico de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2018.

5. El Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se instrumente a nivel federal un programa social de apoyo a las madres solteras, mediante el cual se le otorguen por lo menos 1,200 pesos mensuales a las beneficiarias, con el que se apoye a cubrir las necesidades básicas de todas las madres solteras del país y, en especial, a las del estado de Guerrero.

Proponente: Senador Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

6. El Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el proceso de dictaminación, discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se incluya un fondo subsidiario municipal a favor de las comunidades mexicanas con elevado nivel de marginación, y a cuya asignación y entrega puedan acceder sus ayuntamientos en forma directa, para el desarrollo de proyectos públicos que contribuyan a su mejora institucional y con esto ayudar a disminuir la brecha entre municipios ricos y municipios pobres.

Proponente: Senador Samuel García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

7. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública, contemple dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, los recursos necesarios para el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), con la finalidad de apoyar a las entidades federativas, municipios y alcaldías, en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad ciudadana, para atender los factores de riesgo vinculados con la violencia y la delincuencia a partir de acciones preventivas.

Proponente: Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

8. El Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se amplíen sustancialmente los recursos destinados a los Institutos Tecnológicos de México, en especial, a los del estado de Guerrero.

Proponente: Senador Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

9. El Senado de la República, exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el marco del análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019 asigne los recursos correspondientes para la construcción de un Hospital de Segundo Nivel en el municipio de Matlapa, en el estado de San Luis Potosí.

Proponente: Senador Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

10. El Senado de la República exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Bienestar a que consideren dentro de los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Ramo 33 de Aportaciones federales, para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019:

Primero: La inclusión de las techumbres escolares como parte del Catálogo de Proyectos Directos, que serán ejecutados por los municipios beneficiados. Segundo: Los proyectos de urbanización en materia

de calles, guarniciones, banquetas y pavimentación, como proyectos de urbanización directo determinados en el catálogo de obras de los lineamientos del FAIS,

Proponente: Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

II. La Cámara de Senadores exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 74, fracción IV de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, garantice la suficiencia de recursos federales que habrán de destinarse a las Instituciones de Educación Superior, contemplando un incremento de por lo menos 3.5 por ciento más la inflación, respecto al presupuesto ejercido en 2018, que ha expuesto la ANUIES, a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente para el ejercicio 2019 y subsecuentes.

Proponentes: Senadora Ma. Guadalupe Murguía Gutiérrez y del Senador Mauricio Kuri González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

12. El Senado de la República, exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados para que garanticen en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación un monto mínimo presupuestal de mil millones de pesos suficientes para iniciar el diseño y construcción de un sincrotrón en nuestro país, así como para que sean consideradas las previsiones presupuestales anuales necesarias para concluir su construcción y puesta en marcha dentro del sexenio que inicia.

Proponente: Senadora Gricelda Valencia de la Mora, del Grupo Parlamentario de Morena.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

13. Se exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados y a su Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se destinen recursos suficientes para la iniciación y terminación de diversos proyectos estratégicos en materia de sustentabilidad, medio ambiente y agua para el 2019 en el estado de Aguascalientes.

Proponente: Senador Juan Antonio Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

14. La Cámara de Senadores exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que en análisis, examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 considere la inclusión de los siguientes proyectos de infraestructura pública para el estado de Tlaxcala (Anexa listado: 29 de Presidentes Municipales, 5 de Regidores, 42 de Presidentes de Comunidad).

Proponente: Senadora Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

15. Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que, en uso de sus atribuciones, considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, un aumento mínimo de treinta y cinco por ciento en los recursos destinados al sector cultura de la administración pública federal.

Proponente: Senadora Kenia López Rabadán a nombre propio y de senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

16. La Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y

Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que durante el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se destinen mayores recursos federales al sector agrícola del estado de Quintana Roo; particularmente al municipio de Othón P Blanco, región agrícola con mayor potencia del estado.

Proponente: Senadora Mayuli Latifa Martínez Simón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

17. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que en la asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 sea incrementado con recursos suficientes para atender de manera integral a los pueblos indígenas y asimismo, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, cuente con más recursos, en relación con el Anexo 10, relativo a las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Proponentes: senadoras y senadores Ma. Leonor Noyola Cervantes, Xóchitl Gálvez Ruiz, Casimiro Méndez Ortiz, Cecilia Margarita Sánchez García, Nestora Salgado García, Salomón Jara Cruz, Angélica García Arrieta, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado y Marco Antonio Gama Basarle, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

18. El Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, se dupliquen los recursos económicos a la Procuraduría federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, y al Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, y se dote de un apoyo económico de 1,815 millones de pesos para las Procuradurías de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de las entidades federativas.

Proponente: Senadora Josefina Vázquez Mota, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

19. La Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión recomienda respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados, considere la asignación de recursos suficientes para el Registro Nacional de Cáncer, a fin de asignar un recurso específico para el 2019 por la cantidad de treinta y un millones de pesos para la extensión de su operación a otras entidades federativas e incrementar la información de la base de datos.

Proponente: Senador José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

20. El Senado de la República solicita de manera respetuosa a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Vivienda de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a que, en el proceso de análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 se considere un recurso de al menos 12.3 mil millones de pesos dentro del rubro de soluciones habitacionales de vivienda nueva de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Proponentes: senadoras y senadores Víctor Oswaldo Fuentes Solís, Indira Kempis Martínez, Arturo Bours Griffith, María Guadalupe Saldaña Cisneros, Carlos Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota y Antonio García Conejo, integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda y otros.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

21. El Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se amplíen sustancialmente los recursos destinados a los

programas presupuestales de apoyo al campo mexicano y a los agricultores del país.

Proponente: Senador Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

22. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2019, se aumente al menos en un 10 por ciento con respecto al ejercicio fiscal 2018, los recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, que permitan implementar y garantizar una estrategia permanente nacional para la prevención de la violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes.

Proponente: Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

23. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a efecto de que, en el marco del análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2019 se consideradas:

Primero: la asignación de 20 mil millones de pesos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a efecto de que sean invertidos en la red de carreteras federales y con ello mejorar las malas condiciones en que se encuentran. Segundo: previsiones presupuestales por un monto de 145 millones 900 mil pesos, necesarias para la conclusión de las obras de construcción de 30.8 Kilómetros de carretera de San Luis Gonzaga a Laguna Chapala, y conectarla con la carretera Transpeninsular, en el estado de Baja California, con la finalidad de que esta obra que concluida en su totalidad en el año 2019.

Proponente: Senadores Dante Delgado Rannauro y Juan Quiñonez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano,

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

24. El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Turismo, de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, se asigne un recurso de al menos 3.9 miles de millones de pesos (mmdp), más la inflación del año inmediato anterior, al sector turístico nacional correspondiente al Ramo 21.

Proponentes: senadoras y senadores Antonio García Conejo, Cecilia Margarita Sánchez García, Imelda Castro Castro, Cruz Pérez Cuéllar,

María Soledad Luévano Cantú, Miguel Ángel Navarro Quintero, José Luis Pech Vázquez, María Antonia Cárdenas Mariscal, María Guadalupe Saldaña Cisneros, Raúl Paz Alonso, Manuel Añorve Baños, Vanessa Rubio Márquez, Indira Kempis Martínez, Geovana del Carmen Bañuelos de la Torre, integrantes de la Comisión de Turismo

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

25. El Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a que en el marco de la discusión y aprobación del decreto de PEF 2019, se asegure que en el rubro para los programas de ciencia y tecnología e innovación que realiza el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología logre la suficiencia presupuestal para acceder a los objetivos propuestos en las políticas públicas que se diseñen para el desarrollo económico y social del país y alcance, en el corto plazo, el porcentaje recomendado por los organismos internacionales para México, y la meta de del 1 por ciento del PIB determinado en la Ley General de Educación y la Ley de Ciencia y Tecnología se le autorice, al menos, un monto de 30,580,000.0 (Treinta mil quinientos ochenta millones de pesos) para el ejercicio fiscal 2019, cifra similar a la autorizada en el proyecto presupuestal 2018, incorporando el costo inflacionario y un incremento inercial.

Proponentes: senadoras y senadores integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de diciembre de 2018.

26. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el marco de la discusión y aprobación del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, incremente los recursos públicos destinados a actividades de combate a la tala ilegal a nivel nacional.

Proponentes: senadoras y senadores de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2018.

27. El Senado de la República de conformidad con lo establecido en el artículo 276 del Reglamento del Senado de la República, exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el ejercicio de sus facultades exclusivas en materia de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 considere transferir mayores recursos al estado de Nuevo León, a fin de alcanzar 295 mil millones de pesos que en términos de justicia y verdadero federalismo fiscal, son los montos que dicha entidad debería recibir, a fin de poder hacer frente a sus necesidades sociales.

Proponente: Senador Samuel García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2018.

28. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con la finalidad de que durante la discusión y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, se reconsidere la eliminación y el recorte presupuestal que se realizará a los programas de apoyo a las mujeres, así como de aquellos que fomentan la igualdad de género y empoderamiento de la mujer del Anexo 13 “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres”

Proponente: Senadora Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2018.

29. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados, a realizar las modificaciones pertinentes para evitar que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, se realicen recortes que afecten el desarrollo de las actividades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Proponentes: senadoras y senadores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2018.

30. El Senado de la República hace un exhorto respetuoso a la Comisión de Presupuesto y Programación de la Cámara de Diputados, para que en el marco del análisis y aprobación del Proyecto de Egresos para el año fiscal 2019, se asignen de nueva cuenta los recursos públicos necesarios para el programa Incentivo de Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para etiquetarlo de manera directa al programa de cacao.

Proponente: Senadora Mónica Fernández Balboa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2018.

31. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que en uso de sus facultades aumente los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional Autónoma de México en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019 enviado por el titular del Poder Ejecutivo, al menos conforme al presupuesto del ejercicio 2018 más el porcentaje de inflación.

Proponente: Senadora Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2018.

32. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que, incluyan en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, recursos suficientes para continuar con la instrumentación, implementación, mantenimiento, seguimiento y evaluación que fortalezcan la prevención, cuidado y tratamiento de cáncer en México; recursos suficientes para continuar con la instrumentación, implementación, mantenimiento, seguimiento y evaluación de registros estatales de cáncer en el marco de la implementación del Registro Nacional de Cáncer y; recursos suficientes para la instrumentación, implementación y mantenimiento, seguimiento y evaluación en materia de Salud Mental.

Proponentes: senadoras y senadores integrantes de la Comisión de Salud.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 19 de diciembre de 2018

33. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión, con la finalidad de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, se etiqueten recursos suficientes al Centro Nacional de Trasplantes, con la finalidad de fortalecer su infraestructura y su equipamiento para las funciones de procuración, de trasplantes y de banco de órganos y tejidos.

Proponente: Senado de la República.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2018

34. El Senado de la República exhorta, respetuosamente, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, así como de Recursos Hidráulicos, de la Cámara de Diputados a que en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019:

Primero: Se asignen recursos suficientes para la construcción del sistema de agua potable para la cabecera municipal de Tamiahua, Veracruz. Segundo:

Se considere presupuesto suficiente para la red de drenaje en el municipio de Bacalar, Quintana Roo, especialmente en la zona cercana a la Laguna de Bacalar. Tercero: Se asignen recursos suficientes para que la Comisión Nacional del Agua acompañe proyectos de infraestructura hidráulica en todo el país.

Proponente: Senado de la República.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2018.

35. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que contemple dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, los recursos necesarios para la instrumentación, implementación, mantenimiento, seguimiento y evaluación del Registro Nacional de Cáncer de Base Poblacional, de conformidad con la solicitud de presupuesto elaborado por el Instituto Nacional de Cancerología.

Proponente: Senado de la República.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2018.

36. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, considere un incremento en los recursos asignados para la prevención, atención y tratamiento de los diversos tipos de cáncer.

Proponente: Senado de la República.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2018.

37. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, considere un incremento en los recursos asignados para la prevención y atención contra las adicciones, principalmente en menores de edad.

Proponente: Senado de la República.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2018.

38. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con la finalidad de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, se incrementen los recursos económicos al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, asignados a la Secretaría de Gobernación, como una medida que reforzará la política de prevención a la inseguridad y violencia en todo el país.

Proponente: Senado de la República.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2018.

39. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que se considere en la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, el presupuesto de las Universidades Públicas del país, y sea en lo posible incremental.

Proponente: Senado de la República.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2018.

40. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados y al Congreso de la Ciudad de México para que informen a esta Soberanía el monto presupuestal para el ejercicio del 2019, destinado a obras de drenaje, saneamiento de aguas y otros, vinculados con el control de inundaciones y recuperación de agua de lluvias; así como para garantizar el abasto de agua en el Valle de México, particularmente en la Ciudad de México.

Proponente: Senado de la República.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2018.

III. Dos puntos de acuerdo de la Comisión Permanente

1. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a los Congresos locales, consideren la aprobación de presupuestos de género para el ejercicio fiscal 2019, a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Proponente: Comisión Permanente.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de agosto de 2018.

2. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a los Congresos Locales, consideren la aprobación de presupuestos para la atención integral de niñas, niños y adolescentes, así como para la protección de sus derechos.

Proponente: Comisión Permanente.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 12 de octubre de 2018.

IV. Treinta y tres puntos de acuerdo presentados por los congresos locales y la Asamblea Legislativa del Distrito federal

1. Se exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que, en el ejercicio fiscal 2019, se apruebe la asignación de una partida presupuestal para la construcción de infraestructura hidroagrícola de un distrito de temporal Tecnificado en la cuenca de la Laguna de Tecocomulco.

Proponente: Congreso del estado de Hidalgo.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de agosto de 2018.

2. Exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación y Presupuesto y Cuenta Pública, a realizar una evaluación integral del Programa de Promoción en la Fun-

ción por Incentivos en Educación Básica y del Programa de Promoción por incentivos en Educación Media Superior, para su rediseño en beneficio del magisterio nacional; así como a las autoridades educativas federales y locales y; al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) rediseñen la forma de su realización de conformidad a las nuevas reglas que establezca la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, para facilitar la inscripción y promoción en beneficio de los maestros de Campeche y de todo México, respetando sus derechos laborales.

Proponente: Congreso del estado de Campeche.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de octubre de 2018.

3. El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, considere un incremento sustancial a la partida de salud destinada al estado de Guerrero, lo anterior para efecto de que se garantice el acceso a la salud de las y los guerrerenses.

Proponente: Congreso del estado de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 15 de octubre de 2018.

4. La LXIII Legislatura del Congreso del Estado acuerda exhortar a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que la asignación de recursos destinados a la Educación Pública en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, sea por lo menos del 8 por ciento del Producto Interno Bruto.

Proponente: Congreso del estado de Campeche.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 16 de octubre de 2018.

5. La Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua, exhorta respetuo-

samente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que, en el proceso de análisis y aprobación del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, se asigne una partida presupuestal, misma que se destine para apoyar a aquellos que hayan adquirido una vivienda de interés social, que habiten en ella y que, por causas de fuerza mayor o involuntarias, se encuentren en proceso o riesgo de perder su vivienda.

Proponente: Congreso del estado de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 17 de octubre de 2018.

6. La Septuagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, solicita de manera respetuosa, a los presidentes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Comunicaciones y Transportes, de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que se sirvan incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, los recursos necesarios para la construcción de una Joroba Vial en el kilómetro 7 de la carretera a Monclova, en los límites del municipio de el Carmen, Nuevo

León.

Proponente: Congreso del estado de Nuevo León.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de octubre de 2018.

7. La Trigésima Segunda Legislatura del honorable Congreso del estado de Nayarit, exhorta al honorable Congreso de la Unión, y a las dependencias correspondientes del Poder Ejecutivo federal, para que contemplen incrementar el subsidio al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras en su Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

Proponente: Congreso del estado de Nayarit.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2018.

8. La honorable XXII Legislatura del Congreso del estado de Baja California exhorta respetuosamente a la

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a que aprueben la asignación de recursos federales en materia de seguridad pública para consolidar la mejora en las condiciones laborales y sociales de los policías de Baja California, asignando cuando menos un 25 por ciento a ese concepto dentro de los recursos que se asignan a la entidad.

Proponente: Congreso de Baja California.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de octubre de 2018.

9. La honorable XV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el estudio y dictaminación del Paquete Económico 2019, destine en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, los recursos suficientes para la Modernización del Aeropuerto Internacional de Chetumal, Quintana Roo.

Proponente: Congreso del estado de Quintana Roo.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de noviembre de 2018.

10. El Congreso local de la Ciudad de México hace una solicitud abierta para sensibilizar a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que prevean y dispongan en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2019, la cantidad de 4 mil 500 millones de pesos para que sean destinados al Fondo Metropolitano del Valle de México.

Proponente: Congreso de la Ciudad de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de noviembre de 2018.

11. La Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua, exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con objeto de que realice adecuaciones presupuestales necesarias para dotar de mayores recursos al estado de Chihuahua, tanto del Fondo para Fronteras como del Fondo de Apoyo a Migrantes, en el Presu-

puesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, a fin de que se garantice a los municipios fronterizos responder eficientemente a la crisis humanitaria que representa la migración.

Proponente: Congreso de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de noviembre de 2018.

12. La Quincuagésima Novena Legislatura del estado de Querétaro, respetuosamente exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en la discusión del Presupuesto de Egreso de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, el recurso que se asignaría dentro del plan del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para la creación de 100 nuevas universidades en el país, en el caso del estado de Querétaro, se destine para incrementar el presupuesto de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Proponente: Congreso de Querétaro.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de noviembre de 2018.

13. Exhortar a la Cámara de Diputados para que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, asigne recursos a proyectos y programas en materia de movilidad y seguridad vial.

Proponente: Congreso de la Ciudad de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 6 de diciembre de 2018.

14. Los integrantes de la honorable XV Legislatura del honorable Congreso del estado de Quintana Roo exhortan respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, así como al titular del Poder Ejecutivo, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía, además de Petróleos Mexicanos, a que, en el ámbito de sus atribuciones, durante el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2019, se consideren partidas presupuestarias para la construcción del multiducto Progreso-Cancún, a efecto de eficientar el traslado de

combustibles entre los estados de Yucatán y Quintana Roo.

Proponente: Congreso de Quintana Roo.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de diciembre de 2018.

15. La honorable XXII Legislatura del Congreso de Baja California exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que apruebe recursos suficientes en el Fondo de Apoyo a Migrantes para el estado de Baja California, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.

Proponente: Congreso de Baja California.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de diciembre de 2018.

16. La Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del Estado libre y soberano de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 se autoricen los recursos necesarios en materia de infraestructura carretera tendientes al mejoramiento, modernización, progreso y aprovechamiento de la carretera federal 45, en específico del tramo carretero que comprende del municipio de Satevó, Chihuahua, hasta la capital de Durango. También se solicita recibir una comitiva para el mismo tema.

Proponente: Congreso de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de diciembre de 2018.

17. La Trigésima Segunda Legislatura al honorable Congreso del estado de Nayarit exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo federal, para que destinen mayores recursos a nuestra entidad para coadyuvar en la reconstrucción de viviendas de los damnificados y reactivar la economía de la zona norte de nuestro estado afectada por el paso del huracán Willa en donde existe un censo de más de 180 mil afectados en ocho diferentes municipios de nuestra entidad (Tuxpan, Tecuala, Acaponeta, Huajicori, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, del Nayar y Ruiz).

Proponente: Congreso de Nayarit.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de diciembre de 2018.

18. El Congreso del estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al honorable Congreso de la Unión para que, en su proceso de análisis y aprobación del presupuesto de egresos de la federación del ejercicio fiscal de 2019, se asigne una partida presupuestal que sea destinada para apoyar a aquellas personas que han adquirido un crédito de vivienda de interés social, que habiten en ella y que, por causas de fuerza mayor o involuntaria, se encuentren en proceso de riesgo de perder su vivienda.

Proponente: Congreso de Sonora.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de diciembre de 2018.

19. En lo General: Se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a incorporar en el PEF 2019, las previsiones del gasto que se requieren para programar los pagos de las prestaciones denominadas “diferencial de retiro” y “ayuda humanitaria” a los maestros y jubilados de la sección 2 del SNTE en Baja California, para brindarles certeza legal y el pago oportuno de sus prestaciones, asimismo se realicen reformas legales necesarias que obliguen al ISSSTE a realizar el pago de los maestros jubilados y demás pensionados con base en el salario mínimo en lugar de la unidad de medida y actualización.

Proponente: Congreso de Baja California.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de diciembre de 2018.

20. La Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al honorable Congreso de la Unión, a fin de que se incorpore al Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, la suficiencia presupuestal para contribuir a garantizar un Ingreso Objetivo al productor de frijol de 14,500 pesos por tonelada.

Proponente: Congreso del estado de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de diciembre de 2018.

21. La Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso federal, para que no se reduzca el presupuesto asignado al Sector Agropecuario, Rural, Alimentario y Pesquero, según se propone en el anteproyecto presentado a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria por parte de la Secretaría de Hacienda federal. Asimismo, se solicita que el Programa de Concurrency con las Entidades Federativas no sea eliminado, sino que permanezca operando.

Proponente: Congreso del estado de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto Y Cuenta Pública el 11 de diciembre de 2018.

22. La Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al honorable Congreso de la Unión, a fin de que se incorpore al Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, un programa para la tecnificación del riego de 20 mil hectáreas anuales en el estado de Chihuahua, esto, en virtud de la compensación para nuestro estado por el agua que contribuye al balance hídrico de nuestro país para la producción de alimentos.

Proponente: Congreso del estado de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de diciembre de 2018.

23. El Congreso del estado de Sonora, resuelve exhortar al gobierno federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, se contemplen mayores recursos para mejorar la calidad de vida de los pueblos y comunidades indígenas en nuestro Estado.

Proponente: Congreso del estado de Sonora.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de diciembre de 2018.

24. El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, de manera atenta y respetuosa exhorta a la Cámara de Diputados y al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del honorable Congreso de la Unión para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019 se consideren y fortalezcan las ampliaciones presupuestales destinadas al pago de salarios y recategorización de las trabajadoras y trabajadores de las dieciséis diferentes categorías de la Secretaría de Salud en el estado de Guerrero.

Proponente: Congreso del estado de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 11 de diciembre de 2018.

25. Las y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, exhortamos a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a efecto de que: 1) En el PEF 2019, se etiqueten recursos suficientes para el estado de Hidalgo, en materia de asignación de presupuesto para Ciencia y Tecnología; así como para la ejecución de proyectos científicos de alto impacto. 2). Se destinen mayores recursos para el estado de Hidalgo, con relación al ejercicio fiscal vigente, toda vez que existen proyectos que requieren de recursos para dar continuidad y culminarlos, en beneficio de la sociedad hidalguense. 3). Se asignen mayores recursos en materia de salud, concretamente para las Clínicas Rurales de Huejutla de Reyes (número 21), Zacualtipán de Ángeles (número 22), Metepec (número 23) y la número 30 de Ixmiquilpan, en el estado de Hidalgo.

Proponente: Congreso del estado de Hidalgo.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2018.

26. La Sexagésima Segunda Legislatura al honorable Congreso del Estado, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, se establezca una partida presupuestal para la construcción y puesta en marcha

de un Hospital Regional de Alta Especialidad en el estado de Guerrero, que atienda a la población de los Estados de Guerrero, Morelos y Michoacán, dando así una mayor y mejor atención a la salud en la Región, evitando el traslado de los pacientes a la Ciudad de México y los altos costos que esto representa.

Proponente: Congreso del estado de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2018.

27. Se formula un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados, por conducto de su Presidente, Diputado Alfonso Ramírez Cuellar, para que en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, analicen y, en su caso, incrementen el presupuesto en materia turística para el Estado de Guerrero.

Proponente: Congreso del estado de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2018.

28. Se exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados y al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se considere una ampliación en el presupuesto destinado a las instituciones públicas de educación superior en el país.

Proponente: Congreso del estado de Durango.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 13 de diciembre de 2018.

29. La Sexagésima Cuarta Legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato efectúa un respetuoso exhorto a los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se destinen mayores recursos al Fondo Metropolitano para el ejercicio fiscal del año 2019, previendo los recursos correspondientes para las zonas metropolitanas del estado de Guanajuato.

Proponente: Congreso del estado de Guanajuato.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de diciembre de 2018.

30. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Guanajuato, realiza un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se consideren mayores recursos para el desarrollo rural y agrícola.

Proponente: Congreso del estado de Guanajuato.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de diciembre de 2018.

31. Se hace una atenta y respetuosa petición a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que en el estudio, discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2019, no se afecten las participaciones y aportaciones federales a entidades

federativas y municipios.

Proponente: Congreso del estado de Jalisco.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 18 de diciembre de 2018.

32. Se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, considere no disminuir los recursos provenientes del Ramo 23 para el estado de Jalisco, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Proponente: Congreso del estado de Jalisco.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2018.

33. La Trigésima Segunda Legislatura del Congreso del estado de Nayarit, exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a fin de que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se amplié el monto asignado al Fondo Regional, así como su objeto sea el apoyar a las 13 entidades federativas con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, lo que aumentaría 3 más de las 10 que actualmente contempla.

Proponente: Congreso del estado de Nayarit.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 20 de diciembre de 2018.

V. Cuatro solicitudes de gestión

Diputados federales

1. Que el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 contemple aumentar la partida presupuestaria, en un 12.5 por ciento respecto de la partida autorizada en el ejercicio fiscal 2018, del Ramo 15 "Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano" Clave S177, Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, a fin de otorgar créditos a 23,772 trabajadores que les permita el acceso a una vivienda digna, lo que representaría atender al 1 por ciento de la población objetivo en el ejercicio fiscal 2019.

Proponente: Diputado Isaías González Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto Y Cuenta Pública el 4 de diciembre de 2018.

2. Plantean que dada la importancia del Sector Agrícola y en particular de Sinaloa, solicitan se incluya dentro del proyecto de dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, la asignación de recursos que permita la rentabilidad agrícola, sobre todo en el rubro de la producción de granos.

Proponentes: 16 diputados, funcionarios, productores y dirigentes de organizaciones agrícolas del estado de Sinaloa.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 5 de diciembre de 2018.

3. Mencionan que el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y municipios Mineros busca compensar parcialmente mediante obras de infraestructura, las afectaciones a las comunidades que desarrollan en sus territorios actividades mineras, por lo cual el Fondo no solo debe de mantenerse, sino además incrementarse.

Proponente: Diputada Silvia Garza Galván Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Recibido en la Comisión de Presupuesto Y Cuenta pública el 11 de diciembre de 2018.

4. Que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 se garanticen los recursos suficientes para lograr la permanencia del "Subsidio a la Seguridad Social de los Cañeros" por un monto de 350 millones de pesos.

Proponentes: Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni y diputado federal Vicente Javier Verástegui Ostos y diputados representantes de las regiones cañeras del país.

Recibido en la Comisión de Presupuesto Y Cuenta Pública el 4 y el 21 de diciembre de 2018.

VI. Veintiuna proposiciones con punto de acuerdo extemporáneas, por haberse recibido después de aprobado el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública

De Congresos locales

1. Se exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, se considere una ampliación en el presupuesto destinado a las instituciones públicas de educación superior en el país.

Proponente: Congreso del estado de Coahuila.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de enero de 2019.

2. La Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al honorable Congreso de la Unión, considere una revisión y, en su caso, corrección y aumento al Presupuesto de Egresos de la Federación, presentado el día quince de diciembre del año en curso, el cual proyecta variaciones a diversos ramos y programas para la igualdad entre mujeres y hombres.

Proponente: Congreso del estado de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto Y Cuenta pública el 7 de enero de 2019.

3. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que se fortalezca la aplicación de los recursos destinados a programas de salud, en especial al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, ubicado en la ciudad de León, Guanajuato.

Proponente: Congreso del estado de Guanajuato.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de enero de 2019.

4. La Sexagésima Segunda Legislatura al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con respeto a las esferas de competencia a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, conozcan, den seguimiento y coadyuven a la búsqueda de soluciones a la problemática nacional del sector cafetalero, determinen y, en su caso, aprueben en consecuencia dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, las asignaciones presupuestales que anteceden.

Proponente: Congreso del estado de Guerrero.

Recibido en la Comisión de Presupuesto Y Cuenta Pública el 7 de enero de 2019.

5. La Quincuagésima Novena Legislatura del estado de Querétaro, respetuosamente exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 y en los subsecuentes, previa información que requiera el Comité Técnico del Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, sobre el monto necesario para realizar el pago a los beneficiarios que aún se les adeuda y cuentan con el folio respectivo, asigne una partida presupuestal suficiente a dicho Fondo.

Proponente: Congreso del estado de Querétaro.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 7 de enero de 2019.

6. La honorable XV Legislatura del estado de Quintana Roo, exhorta atenta como respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, al honorable Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo del país, a efecto de que se continúe fortaleciendo y se mantenga el recurso para la promoción de los destinos turísticos del estado, a través de las distintas ferias, tianguis de turismo y eventos deportivos de talla internacional que se celebran en el Estado.

Proponente: Congreso del estado de Quintana Roo.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de enero de 2019.

7. La honorable Sexagésima Tercera Legislatura del estado de Zacatecas, exhorta de manera atenta y respetuosa a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que, en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, incluya una partida mayor a la prevista en 2018 para la Universidad Autónoma de Zacatecas, a través del Programa U006, subsidios federales para organismos descentralizados estatales, en su modalidad de educación media y superior.

Proponente: Congreso del estado de Zacatecas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de enero de 2019.

8. La honorable Sexagésima Tercera Legislatura del estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a que modifique el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, enviado por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que no se reduzca el monto asignado al Programa 3 X 1 Para Migrantes y, por lo menos, se mantenga la cantidad asignada para el 2018.

Proponente: Congreso del estado de Zacatecas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de enero de 2019.

9. La Sexagésima Tercera Legislatura del estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que se revise y

reasigne el presupuesto suficiente a programas de atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, así como los relativos a la igualdad de género.

Proponente: Congreso del estado de Zacatecas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de enero de 2019.

10. La LXIII Legislatura del estado de Zacatecas exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a que, en el Presupuesto de Egresos del año 2019, se establezcan los recursos suficientes para aliviar el déficit financiero del ISSSTE en Zacatecas, a fin de que cubra la totalidad de sus compromisos laborales y operativos propios de su funcionamiento.

Proponente: Congreso del estado de Zacatecas.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de enero de 2019.

11. La Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua solicita respetuosamente al honorable Congreso de la Unión, al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y al Secretario de Desarrollo Rural del estado, para que en el marco del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, gestionen y operen un programa de apoyo a pequeños productores agrícolas que cuenten con menos de 20 hectáreas, para que puedan adquirir maquinaria agrícola usada y certificada por el Organismo de Certificación de Implementos y Maquinaria Agrícola, con una vida útil mínima de 10 años, el cual deberá ponerse en marcha a partir de este próximo ejercicio fiscal 2019.

Proponente: Congreso del estado de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 9 de enero de 2019.

12. La Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a través de sus Comisiones Ordinarias de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; Comisión de Hacienda y

Crédito Público; y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que se reconsideren en el Presupuesto de Egresos federal para el ejercicio fiscal 2019, los recursos destinados al fomento y desarrollo de las actividades agrícolas en nuestro país y se considere aumentar el monto destinado a estas actividades.

Proponente: Congreso del estado de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 16 de enero de 2019.

13. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado libre y soberano de Guanajuato, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, se fortalezcan los recursos destinados a programas en materia de igualdad entre hombres y mujeres, prevención y atención de la violencia de género, y que especialmente se retome el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, que no aparece contemplado en la iniciativa presentada por el gobierno federal.

Proponente: Congreso del estado de Guanajuato.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 16 de enero de 2019.

14. Se exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión para que, en el Ejercicio Fiscal 2019, se apruebe la asignación de una partida presupuestal para la construcción de infraestructura hidroagrícola en apoyo a las plantaciones tropicales a diversificar en la zona otomí-tepehua (productores de café).

Proponente: Congreso del estado de Hidalgo.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 16 de enero de 2019.

15. Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados para que, en el ejercicio de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para dar continuidad al "Proyecto de Vigilancia Molecular una estrategia para optimizar recursos para la prevención de la transmisión del VIH y buscar la erradicación del

sida en la Ciudad de México”, que realizan en colaboración el CIENI-INER y las Clínicas Especializadas Condesa.

Proponente: Congreso de la Ciudad de México.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 16 de enero de 2019.

16. La Sexagésima Sexta Legislatura del honorable Congreso del Estado; exhorta de manera urgente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, se establezca una partida especial para la asignación de recursos para obras públicas en coparticipación con el gobierno federal, con esquemas de participación favorables al municipio, adicionales a lo establecido en los Presupuestos de Egresos Municipales, dirigidos a obras públicas municipales, de acuerdo a las características de asignación de recursos de cada municipio; clasificándose por niveles, según el presupuesto asignado en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Proponente: Congreso del estado de Chihuahua.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de enero de 2019.

17. La Septuagésima Quinta Legislatura al honorable Congreso del estado de Nuevo León, realiza un atento y respetuoso exhorto a los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados, para que hagan una revisión exhaustiva del paquete económico 2019, en razón de que los recursos designados al estado de Nuevo León, sean mayores a los del año pasado, en especial en los ramos de Justicia y Seguridad Pública.

Proponente: Congreso del estado de Nuevo León.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 23 de enero de 2019.

18. Se exhorta a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a través del Presidente de la Mesa Directiva Porfirio Muños Ledo, para que de conocimiento a la asamblea y turne a la Comisión respectiva la urgencia de establecer y etiquetar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año de

2019, una partida presupuestal que garantice la construcción del proyecto original de la garita Mexicali I, e igualmente se informe a este honorable Congreso de Baja California sobre los acuerdos generados.

Proponente: Congreso del estado de Baja California.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de enero de 2019.

19. Se exhorta respetuosamente a la honorable Cámara de Diputados y al Presidente Andrés Manuel López obrador para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, sea contemplado la continuidad del Programa federal denominado “Pueblos Mágicos”, el cual ha sido muy benéfico para nuestro país en materia turística y se le asigne presupuesto suficiente que garantice su pleno desarrollo.

Proponente: Congreso del estado de Baja California.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de enero de 2019.

20. Esta honorable asamblea de la XXII Legislatura del estado de Baja California hace un respetuoso llamado a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que se incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2019, la partida presupuestal correspondiente para el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, para que se abran nuevamente las mesas receptoras de los Ex Trabajadores Migratorios del Programa Bracero, y se les haga su pago correspondiente, así como para que se integre nuevamente una comisión especial de seguimiento a los fondos de los trabajadores mexicanos braceros, como ya se hizo con anterioridad, para darle la debida atención y vigilancia a su cumplimiento, solicitando además que se publique nuevamente en su página de internet, y se actualice, difunda y permita el libre acceso digital para abrir en línea, y para poder imprimirlo, el denominado Manual para el Registro de Ex Braceros, publicado anteriormente por esa honorable Cámara de Diputados, para darle seguridad jurídica a esos solicitantes en el procedimiento.

Proponente: Congreso del estado de Baja California.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 25 de enero de 2019.

21. Este honorable Congreso del estado de Colima hace un atento y respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados federal, con el fin de que se revise el presupuesto destinado a las mujeres para su desarrollo y seguridad, de manera que sea contemplado el recurso suficiente que ayude a la erradicación de la desigualdad y la no discriminación.

Proponente: Congreso del estado de Colima.

Recibido en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 28 de enero de 2019.

Consideraciones

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública desarrolló los trabajos necesarios para el análisis y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, así como para la elaboración del dictamen correspondiente; para ello atendió al Poder Judicial de la Federación, organismos públicos autónomos, organismos descentralizados, diversas instituciones públicas y privadas, gobernadores de los estados, poderes legislativos y judiciales de diversas entidades federativas, organizaciones sindicales, instituciones de educación media superior y superior y presidentes municipales, entre otros.

Para la elaboración del dictamen se observó lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 18 de la Ley federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el sentido de que, a toda propuesta de aumento o creación de gasto del proyecto de Presupuesto de Egresos, debería agregarse la correspondiente iniciativa de ingreso distinta al financiamiento o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

Asimismo se consideró lo establecido en el artículo 42, fracción VIII, incisos b), e) y f) de la Ley referida, en el sentido de que en el proceso de examen, discusión, modificación en su caso y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, la Cámara de Diputados debería observar que cuando se propusiera un

nuevo proyecto, se señalara por un lado, las estimaciones de las fuentes de ingresos, que deberían estar sustentadas en un análisis técnico y, por el otro, el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes en el caso de que no se propusiera nuevas fuentes de ingresos, todo ello tomando en cuenta la disponibilidad de recursos.

Según quedó expuesto, se recibieron un total de noventa y nueve proposiciones con punto de acuerdo y cuatro solicitudes de gestión o ampliación de recursos, presentadas por diputados federales, senadores, Comisión Permanente del Congreso de la Unión, del Pleno de la Cámara de Senadores, así como por algunas legislaturas locales y la Asamblea Legislativa del Distrito federal, entre otros.

Para la elaboración del proyecto de dictamen del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en la sesión del 23 de diciembre de 2018, sólo fueron revisadas, analizadas y valoradas por la comisión, las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos que fueron presentadas conforme a la normatividad aplicable, por lo que al haberse aprobado el decreto, se dan por atendidas, en razón de lo cual esta Comisión emite el siguiente:

Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos que le fueron turnadas relacionadas con el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019

Primero. Se tienen por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos descritas en los numerales 1, II, III, IV y V del apartado de "Antecedentes" del presente acuerdo, toda vez que fueron revisadas, analizadas y discutidas en el proceso de dictamen y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Segundo. Las proposiciones con punto de acuerdo enlistadas en el numeral VI del apartado de "Antecedentes" de este instrumento, no fueron consideradas, por

no haberse presentado en tiempo para su estudio, análisis y valoración.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Palacio Legislativo, a 21 de febrero de 2019.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua, Brenda Espinoza López (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Irineo Molina Espinoza, María Geraldine Ponce Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica en contra), Sonia Rocha Acosta (rúbrica en contra), Armando Tejada Cid (rúbrica en contra), Fernando Galindo Favela (rúbrica en contra), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (rúbrica en contra), Arturo Escobar y Vega, Jesús Sergio Alcántara Núñez, secretarios; José Guadalupe Ambrocio Gachuz (rúbrica), Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Rocío Barrera Badillo (rúbrica), Alejandro Barroso Chávez, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Cipriano Charrez Pedraza (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Óscar González Yáñez, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Pablo Gómez Álvarez, Ismael Alfredo Hernández Deras, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Francisco Javier Luévano Núñez (rúbrica), José Martín López Cisneros (rúbrica en contra), Abelina López Rodríguez (rúbrica), José Rigoberto Mares Aguilar (rúbrica en contra), María Esther Mejía Cruz (rúbrica), Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), Alejandro Mojica Toledo, Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica en contra), Juan Carlos Muñoz Márquez, Antonio Ortega Martínez (rúbrica), Humberto Pedrero Moreno, Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Benjamín Robles Montoya (rúbrica), José Salvador Rosas Quintanilla, Nancy Yadira Santiago Marcos (rúbrica), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, Pedro Pablo Treviño Villarreal (rúbrica en contra), Alfredo Villegas Arreola (rúbrica en contra).

Actas

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018

Presidencia

Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 15; quórum final: 18.

Hora de inicio: 17:00 horas; hora de término: 17:55 horas.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión de Instalación.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al primer año legislativo de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

La presidenta, Martha Garay Cadena, dio la bienvenida a los diputados asistentes a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con fundamento en los artículos 150 y 151, numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a la diputada Claudia Tello Espinosa, tenga a bien fungir en calidad de secretaria, quien aceptó desempeñarse como tal.

La presidenta, Martha Garay Cadena, abordó el primer punto del orden del día, pidiéndole a la secretaria Claudia Tello Espinosa procediese a pasar lista de asistencia y, en su caso, hiciera la declaratoria del quórum.

La secretaria Claudia Tello Espinosa procedió a pasar lista de asistencia de diputados presentes, habiendo 15

de ellos, por lo que declaró la existencia de quórum para iniciar la reunión ordinaria.

En el segundo punto del orden del día, la diputada presidenta Martha Garay Cadena le solicita a la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa dar lectura del orden del día, así como a proceder a su aprobación. En dicho sentido, la diputada secretaria procede a dar lectura del orden del día y acto seguido, somete la aprobación de la misma a los diputados asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

Al abordar el tercer punto del orden del día, la presidenta, Martha Garay Cadena, solicitó a la secretaria Claudia Tello Espinosa procediese a solicitar la aprobación para obviar la lectura del acta derivada de la reunión de instalación y sometiese dicha aprobación a la asamblea, toda vez que había sido distribuida con anterioridad entre los diputados de la comisión.

En ese sentido, la secretaria Claudia Tello Espinosa informó a la asamblea que en virtud de que el acta derivada de la reunión de instalación había sido distribuida previamente entre los diputados, solicitó se aprobase obviar su lectura, lo cual fue aprobado por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día, la presidenta comentó que el programa anual de trabajo había sido enriquecido por los diputados secretarios, agradeciendo su valiosa aportación. Señaló que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables atiende principalmente a las personas con discapacidad y a las personas adultas mayores, además de aquellos grupos vulnerables que carecen de una Comisión Especial. Asimismo, señala que se trabajará en coordinación con otras comisiones, concentrándose en la revisión de leyes, la legislación de las personas con discapacidad, de adultos mayores, reformas a las mismas y la revisión de las políticas públicas en la materia. Habrá coordinación con las legislaturas locales. Al interior de la Cámara de Diputados debe adoptarse una política de inclusión.

Habrá de celebrarse lo ya instituido como la Feria de las Personas con Discapacidad, la realización de actividades en junio en beneficio de las personas adultas mayores, promover la aprobación y firma de la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores; llevar a cabo la armonización legislativa.

Solicitó a la diputada secretaria que se obviase la lectura del programa anual de trabajo, debido a que ya fue distribuido con anterioridad entre los diputados.

En tal sentido, la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa solicitó que se obviara la lectura del programa anual de trabajo de la comisión, toda vez que había sido distribuido con anterioridad entre los diputados, lo cual se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la diputada secretaria Claudia Tello Espinosa, sometió a la aprobación de la asamblea el programa anual de trabajo, el cual es aprobado por unanimidad.

A continuación, en asuntos generales, la diputada presidenta Martha Garay Cadena informó que la junta directiva de la comisión había resuelto que, para ahorrar papel, se utilizarán las tecnologías de la información, por lo que les serán enviados en versión electrónica las publicaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal intituladas “Tratando bien, hablando bien”, que contienen los términos, conceptos y normatividad básica acerca de las personas con discapacidad en general.

Inmediatamente, hizo la presentación del secretario técnico de la comisión, el licenciado Gerardo Larrauri Escobar, así como también, a los integrantes del equipo de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, presentando a cada uno de sus integrantes.

Posteriormente, la secretaria Claudia Tello Espinosa –por instrucciones de la Presidencia– concedió el uso de la voz al diputado que así deseara hacerlo. En ese tenor, el diputado José Luis García Duque hizo uso de la palabra para comentar que tenía una serie de solicitudes que hacer a la comisión, entre las cuales se encuentran medicinas, andaderas, bastones, entre otros, deseando que haya una coordinación adecuada, para satisfacer una serie de necesidades y todo salga bien.

La diputada María de Jesús García Guardado comentó que era de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables porque tenía algo en común, el contribuir a la protección social de los grupos vulnerables. Deseaba el acompañamiento de los diputados a los distritos diversos para contribuir más de cerca a dichas personas vulnerables.

Por su parte, la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra comentó que era de Tamaulipas y que el ejercicio que se hiciera en la comisión debía ser en beneficio y para bien de las personas que tienen alguna discapacidad. Que sea un ejercicio que se vea a través del alma. Que actualmente existe la denominada Fotografía Sensorial, habiendo escuelas en México que imparten cursos sobre esto. Menciona que es vicecoordinadora del Partido Encuentro Social, y es necesario atender las grandes necesidades que imperan en este rubro, sobre en el tema del transporte, en donde debe de haber un transporte digno.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez comentó que la presidenta iba a realizar un gran papel, debiéndole dar una respuesta a la gente.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar señaló que le gustaría programar la atención a las personas adultas mayores, sobre todo, en espacios en materia de salud, como, por ejemplo, en hospitales, geriatría, entre otros. En tanto, en materia de personas con discapacidad, hay que cambiar el papel, en el sentido de que los diputados se integren a lo que ellos realizan. Es necesario que en las diversas Instituciones existan traductores de lenguaje de señas.

La diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas solicitó que se apoyase a la Federación Canófila Mexicana, AC, ya que constituye una parte fundamental de ese trabajo de apoyo.

La presidenta, Martha Garay Cadena, mencionó que estaba atendiendo dicha petición, con quienes hay un primer acercamiento.

La diputada María Isabel Alfaro Morales mencionó que está en entera disposición y que es indispensable adherirse a la iniciativa del transporte. Hay que trabajar en esas iniciativas. Que en su comunidad hay muchos adultos mayores, no hay muchos jóvenes.

En su oportunidad, la diputada Martha Robles Ortiz señaló que conocía casos que requieren de ayuda; que hay que hacer lo que se ha anhelado; que no hay que perder tiempo.

La diputada Dulce María Méndez de la Luz mencionó que hay un gran compromiso, que hay mucha tarea que realizar. Que es necesario, sin color alguno, visi-

ten y se acompañen en sus Distritos, como también en sus iniciativas en la Cámara, impulsando los temas necesarios.

Por su parte, la diputada Anita Sánchez Castro comentó que su grupo parlamentario era mayoría, y que estaban interesados en atender a los grupos vulnerables, entre los cuales se debía incluir a niñas, niños, indígenas, personas adultas mayores, personas con discapacidad. Que existe una alta incidencia de abuso sexual en niños. Le da gusto que haya un gran interés. Mencionó que deberían estar en coordinación con las entidades federativas.

El diputado Marco Antonio González Reyes comentó que recibió críticas debido a que no se integró en una comisión más importante, a lo que adujo que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables es de una gran sensibilidad, de un gran valor humano, en la que hay que trabajar juntos, hombro con hombro, a través del trabajo legislativo.

La presidenta, Martha Garay Cadena, intervino para mencionar que las palabras antes vertidas los animaban para trabajar. Agradeció la presencia y el trabajo del Canal del Congreso y de la traductora Laura Álvarez Juárez por su gran labor, así como al personal de apoyo de cada uno de los diputados integrantes de la comisión.

La secretaria Claudia Tello Espinosa informó que no había otro asunto que tratar, por lo que a las 17:55 horas del martes 30 de octubre de 2018, la presidenta declaró formalmente clausurados los trabajos de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Lista de diputadas y diputados asistentes:

Presidencia: Martha Garay Cadena. **Secretaría:** María de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa.

Así como María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María de los Ángeles Ayala Díaz, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huer-

ta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Guadalupe Ramos Sotelo, Martha Robles Ortiz, Anita Sánchez Castro y Verónica María Sobrado Rodríguez.

Ausentes: Cecilia Anunciación Patrón Laviada, *Dionicia Vázquez García, secretarías; Emmanuel Reyes Carmona, Martha Estela Romo Cuéllar y Merary Villegas Sánchez.

***Ausencia justificada:** Diputada Dionicia Vázquez García, secretaria.

La Comisión de Grupos Vulnerables

Diputados: Martha Garay Cadena, presidenta (rúbrica); María de Jesús García Guardado (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Virginia Merino García (rúbrica), Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (rúbrica), Dionicia Vázquez García (rúbrica), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (rúbrica), secretarías; María Isabel Alfaro Morales (rúbrica), Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz (rúbrica), Laura Barrera Fortoul (rúbrica), María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque (rúbrica), Marco Antonio González Reyes (rúbrica), Agustín Reynaldo Huerta González (rúbrica), Emeteria Claudia Martínez Aguilar (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica), Martha Robles Ortiz (rúbrica), Martha Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro, Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica), y Merary Villegas Sánchez.

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Presidencia

Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 15 diputados.

Quórum final: 22 diputados.

Inicio: 9:00 horas.

Término: 10:23 horas.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo relativo a establecer que permitan la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva, a cargo de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena (expediente 968).
 - b) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, con el objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida, a cargo de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 821).
 - c) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades municipales del estado de México en el periodo 2019-2021, a que su plan de desarrollo municipal y presupuesto, incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento

urbano e instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PES (expediente 880).

d) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Inapam y al gobierno de las entidades federativas, a establecer acciones que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país, a cargo de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 879).

e) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno federal, para que, a través de las Secretarías de Salud y de Cultura, y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas, a cargo de la diputada Marcela Guillermina Velasco González, integrante del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 1005).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

La diputada Martha Garay Cadena dio la bienvenida a los diputados asistentes a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y con fundamento en los artículos 150 y 151, numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó a la diputada María de Jesús García Guardado fungir como secretaria, y quien aceptó fungir como tal.

La diputada Martha Garay Cadena abordó el primer punto del orden del día, pidiéndole a la diputada María de Jesús María Guardado procediera a pasar lista de asistencia y, en su caso, declarara la existencia de quórum.

La secretaria procedió a pasar lista de asistencia, habiendo 14 diputados presentes, por lo que declaró la existencia de quórum para iniciar la reunión.

En el segundo punto del orden del día, la diputada Martha Garay Cadena solicitó a la diputada María de

Jesús García Guardado dar lectura del orden del día, así como a proceder a su aprobación. En dicho sentido, la diputada secretaria procedió a dar lectura del orden del día y, acto seguido, sometió a la aprobación de la misma por los diputados asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Al abordar el tercer punto del orden del día, la diputada presidenta solicitó a la secretaria procediera a solicitar la aprobación para obviar la lectura del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria y someter dicha aprobación a la asamblea, toda vez que ya fue distribuida con anterioridad entre los diputados de la comisión.

En ese sentido, la diputada secretaria informó a la asamblea que en virtud de que el acta de la primera reunión ordinaria ya fue distribuida previamente entre los diputados, solicitó se aprobara obviar su lectura, lo cual fue aprobado por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día, la diputada presidenta, al referirse a los cinco dictámenes indicados de los incisos a) al e), señaló que en virtud de que fueron distribuidos en tiempo y forma entre los diputados integrantes de la comisión, solicitó a la diputada secretaria sometiera a la aprobación de la asamblea obviar la lectura de cada uno de dichos dictámenes, quien en votación económica preguntó a los diputados asistentes si era de obviarse la lectura de los cinco dictámenes enlistados en el orden del día, quienes aprobaron por unanimidad obviar la lectura de los cinco dictámenes del orden del día enlistados del inciso a) al e).

Acto seguido, la diputada presidenta, se refiere al dictamen marcado con el inciso a) relativo al dictamen a la proposición con punto de acuerdo concerniente a establecer el mecanismo que permita la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva, a cargo de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 968, solicitándole a la diputada secretaria conceder el uso de la palabra a los diputados que deseen hacerlo así, para comentar el dictamen referido y, en caso de no haber oradores registrados, sometiera a la aprobación de la asamblea en sus términos el citado dictamen. En tal sentido, la diputada secretaria consultó a la asamblea si había diputados que desearan hacer uso de la palabra, y al no haberlos, consultó a la asamblea si era de aprobarse en sus términos el dictamen

marcado con el inciso a) relativo al dictamen a la proposición con punto de acuerdo concerniente a establecer el mecanismo que permita la homologación del lenguaje para personas con discapacidad auditiva, a cargo de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 968, dictamen que es aprobado por unanimidad.

Enseguida, la diputada presidenta se refirió al dictamen marcado con el inciso b) relativo al dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, con el objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida, a cargo de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 821, solicitándole a la diputada secretaria conceder el uso de la palabra a los diputados que deseen hacerlo así, para comentar el dictamen referido y en caso de no haber oradores registrados, sometiera a la aprobación de la asamblea en sus términos el citado dictamen. En tal sentido, la diputada secretaria consultó a la asamblea si había diputados que desearan hacer uso de la palabra, y al no haberlos, consultó a la asamblea si era de aprobarse en sus términos el dictamen marcado con el inciso b) relativo dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que se establezcan las acciones que permitan garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad, con el objeto de garantizar su pleno desarrollo y mejorar su calidad de vida, a cargo de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 821, dictamen que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la diputada presidenta se refirió al dictamen marcado con el inciso c) relativo al dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades municipales del estado de México en el periodo 2019-2021, a que su plan de desarrollo municipal y presupuesto, incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano e instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PES, expediente 880, solicitándole a la diputada secretaria conceder el uso de la palabra a los diputados

que deseen hacerlo así, para comentar el dictamen referido y en caso de no haber oradores registrados, sometiera a la aprobación de la asamblea en sus términos el citado dictamen. En tal sentido, la diputada secretaria consultó a la asamblea si había diputados que desearan hacer uso de la palabra, y al no haberlos, consultó a la asamblea si era de aprobarse en sus términos el dictamen marcado con el inciso c) relativo al dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades municipales del estado de México en el periodo 2019-2021, a que su plan de desarrollo municipal y presupuesto, incorporen acciones y obras para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno físico y el equipamiento urbano e instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del PES, expediente 880, dictamen que es aprobado por unanimidad.

A continuación, la diputada presidenta se refirió al dictamen marcado con el inciso d) relativo al dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Inapam y al gobierno de las entidades federativas, a establecer acciones que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país, a cargo de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 879, solicitándole a la diputada secretaria concediera el uso de la palabra a los diputados que desearan hacerlo así, para comentar el dictamen referido y en caso de no haber oradores registrados, sometiera a la aprobación de la asamblea en sus términos el citado dictamen. En tal sentido, la diputada secretaria consultó a la asamblea si había diputados que desearan hacer uso de la palabra, y al no haberlos, consultó a la asamblea si era de aprobarse en sus términos el dictamen marcado con el inciso d) relativo al dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Inapam y al gobierno de las entidades federativas, a establecer acciones que vinculen a los adultos mayores con un empleo digno en todo el país, a cargo de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 879, dictamen que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la diputada presidenta se refirió al dictamen marcado con el inciso e) relativo al dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno federal, para que, a través de las Secretarías de Salud y de Cultura, y a la

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas, a cargo de la diputada Marcela Guillermina Velasco González, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 1005, solicitándole a la diputada secretaria conceder el uso de la palabra a los diputados que deseen hacerlo así, para comentar el dictamen referido y, en caso de no haber oradores registrados, sometiera a la aprobación de la asamblea en sus términos el citado dictamen. En tal sentido, la diputada secretaria consultó a la asamblea si había diputados que desearan hacer uso de la palabra, y al no haberlos, consultó a la asamblea si era de aprobarse en sus términos el dictamen marcado con el inciso e) relativo al dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno federal, para que, a través de las Secretarías de Salud y de Cultura, y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, fortalezcan las acciones que promuevan una amplia inclusión de los adultos mayores en actividades culturales y deportivas, a cargo de la diputada Marcela Guillermina Velasco González, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 1005, dictamen que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la diputada presidenta, al abordar el punto número cinco, relativo a Asuntos generales, señaló que ya fueron publicadas las Reglas de Operación para conformar el proyecto de Egresos de la Federación para el año 2019, y en ese sentido, para que la comisión pueda emitir su opinión a dicho proyecto de Presupuesto en materia de grupos vulnerables, es necesario saber en qué términos se presentará dicho proyecto de parte del Poder Ejecutivo, y al momento de su llegada, se convocará a los diputados integrantes de la comisión para una reunión, que tendría verificativo el 19 de diciembre de 2018, a las 13:00, antes del 21 de diciembre, para emitir la opinión correspondiente a dicho proyecto.

Asimismo, informó que se han entregado tarjetas personalizadas a cada uno de los diputados con el Sistema Braille.

Concedió el uso de la palabra a los diputados, quienes en su inmensa mayoría felicitaron y agradecieron a la diputada presidenta la entrega de las tarjetas personalizadas con el Sistema Braille, después de lo cual, la diputada presidenta declaró formalmente clausurados

los trabajos de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a las 10:23 horas del jueves 6 de diciembre de 2018.

Asistentes

Diputados: Martha Garay Cadena, presidenta; María de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Virginia Merino García, Claudia Tello Espinosa, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Dionicia Vázquez García, secretarios; María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María de los Ángeles Ayala Díaz, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Verónica María Sobrado Rodríguez.

Ausentes

Diputados: María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (integrante), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (integrante), Martha Estela Romo Cuéllar (integrante), Anita Sánchez Castro (integrante), Merary Villegas Sánchez (integrante).

Atentamente
Diputada Martha Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, RELATIVA A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Presidencia

Diputada Martha Garay Cadena

Quórum inicial: 16; quórum final: 26.

Hora de inicio: 13:00 horas; hora de término: 20:20 horas.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.
5. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Chiapas a crear la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor como un órgano descentralizado de la administración pública, Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido, expediente 601.

b) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas, a garantizar que las páginas web y los servicios electrónicos institucionales sean accesibles a las personas con discapacidad, integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 1106.

c) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo, para coordinar y promover directrices regulatorias enfocadas a facilitar la movilidad universal de los mexicanos, diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, integrante del Grupo Parlamentario del PES, expediente 1303.

d) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a instrumentar un gobierno de inclusión y desarrollo que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que todos los mexicanos, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 1307.

e) Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conapred, para que en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2018, instrumente e impulse acciones encaminadas a erradicar cualquier tipo de discriminación hacia personas que son usuarias de perros de asistencia, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, expediente 1308.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

La presidenta Martha Garay Cadena tomó la palabra, dando la bienvenida a los integrantes de la comisión, y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1 fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, mencionó que se hizo la convocatoria respectiva a los integrantes de la comisión para llevar a cabo su tercera reunión ordinaria. De conformidad al artículo 151, numeral 1, fracciones I y IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicitó a la diputada Claudia Tello Espinosa, fungiera como secretaria y pasara lista de asistencia y declaración de quórum; después de lo cual, declaró quórum legal.

De igual manera, procedió a dar lectura del orden del día, el cual en consulta económica fue aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, la presidenta pidió a la secretaria procediera a solicitar la dispensa de la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria de la comisión, toda vez que se distribuyó en tiempo y forma entre los integrantes de la misma, por lo que preguntó en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura al acta de la segunda reunión ordinaria de la comisión, lo cual fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta se refirió al cuarto punto del orden del día, para dar lectura y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Acto seguido, la Presidencia solicitó proceder a la votación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, resultando una primera votación en un empate en relación al contenido en lo general de la opinión de la comisión al proyecto, por lo que en virtud del artículo 45, numeral 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se procedió a una segunda votación con relación al contenido del proyecto, dando como resultado 14 votos en contra del Grupo Parlamentario de Morena y 12 votos a favor de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PRD y MC. Ante lo cual, la presidenta declaró un receso y sesionar en forma permanente, y citar más tarde.

Posteriormente, la Presidencia convocó a los diputados integrantes de la comisión a las 19:30 horas del mismo día 19 de diciembre de 2018, habiendo quórum legal a las 19:50 horas, hora en que se reanudó la reunión de la comisión.

Al reanudarse la reunión, la presidenta informó que hubo una reunión de asesores de los diputados de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para analizar y estudiar con mayor profundidad la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, por lo que le solicitó al secretario técnico diera explicación a los diputados acerca de las modificaciones realizadas a dicha opinión en la reunión llevada a cabo con los asesores.

El licenciado Gerardo Larrauri Escobar, secretario técnico de la comisión, señaló que se atendió la solicitud hecha por los diputados y, en ese sentido, se avocaron al estudio y modificación de los programas respectivos, para hacerles el incremento de recursos requerida.

Los programas de referencia fueron los siguientes, en los que se incrementan fondos, a cargo de la ampliación presupuestal:

1. Programa relativo a los derechos humanos en Coahuila de Zaragoza.

2. Programa de Equidad Educativa.

3. Programa de Capacitación de Recursos Humanos en materia de Salud.

4. Programa de Coinversión Social.

5. Programa de Estancias Infantiles, para apoyar a madres trabajadoras.

Los siguientes programas se justifican:

1. Programa de Atención a Personas con Discapacidad, se le transfieren recursos con Prospera.

2. El Fondo de Transporte Público de Accesibilidad, se le transfiere recursos con el Programa de Combustibles y Energía.

Las personas con discapacidad y las personas adultas mayores se incluyen en el Capítulo V del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las diputadas Claudia Tello Espinosa, Merary Villegas Sánchez, Verónica María Sobrado Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado Emmanuel Reyes Carmona y la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del PRI, externaron su beneplácito por haber llegado a un acuerdo sobre las asignaciones presupuestales llevadas a la opinión, con la finalidad de que la gente vulnerable tenga un mejor nivel de vida.

Por lo que, en virtud de ello, la Presidencia solicitó a la Secretaría proceder a la votación de la opinión del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019, emitiéndose 17 votos a favor y cero en contra, por lo que, en consecuencia, dicho proyecto fue aprobado en lo general y en lo particular en sus términos.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaria proceder a la lectura, en su caso, a la aprobación de los dictámenes siguientes:

- a) Punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Chiapas a crear la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor como un órgano descentralizado de la administración pública; diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido (expediente 601).

b) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos federal y de las entidades federativas a garantizar que las páginas web y los servicios electrónicos institucionales sean accesibles a las personas con discapacidad; integrantes del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 1106).

c) Proposición con punto de acuerdo para coordinar y promover directrices regulatorias enfocadas a facilitar la movilidad universal de los mexicanos; diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del PES (expediente 1303).

d) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a instrumentar un programa de inclusión y desarrollo que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que todos los mexicanos; diputados del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 1307).

e) Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Conapred para que, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2018, instrumente e impulse acciones encaminadas a erradicar cualquier tipo de discriminación hacia personas que son usuarias de perros de asistencia, diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI (expediente 1308).

La Secretaría preguntó al pleno en votación económica obviar la lectura de los dictámenes indicados de los incisos a) al e) del punto 5 del orden del día, toda vez que ya fueron distribuidos en tiempo y forma entre los integrantes de la comisión, dispensa que es aprobada por unanimidad.

Por instrucciones de la Presidencia, la diputada secretaria procedió a someter a votación de todos y cada uno de los dictámenes antes descritos, los cuales fueron aprobados por unanimidad, sin que existiera observación ni comentario alguno.

En Asuntos Generales, la diputada secretaria, consulta a la asamblea si algún legislador desea hacer uso de la voz.

La diputada presidente deseó bienestar y lo mejor a los diputados, distribuyendo entre ellos un pequeño obse-

quio; finalmente no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 20:20 horas del 19 de diciembre de 2018, declaró clausurados los trabajos de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Lista de diputadas y diputados

Asistentes:

Presidencia.- Martha Garay Cadena.

Secretaría.- María de Jesús García Guardado, Delfino López Aparicio, Dulce María Méndez De la Luz Dauzón, Virginia Merino García, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Claudia Tello Espinosa.

Integrantes.- María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, María de los Ángeles Ayala Díaz, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, José Luis García Duque, Marco Antonio González Reyes, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro, Verónica María Sobrado Rodríguez, Merry Villegas Sánchez.

Ausentes: Dionicia Vázquez García (secretaria).

La Junta Directiva

Diputados: Martha Garay Cadena, presidenta (rúbrica); María de Jesús García Guardado (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Virginia Merino García (rúbrica), Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (rúbrica), Dionicia Vázquez García, Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2018

A las 8:50 horas del martes 18 de diciembre de 2018, los diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se reunieron en el mezzanine norte, del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la tercera reunión ordinaria, bajo el siguiente

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la segunda reunión ordinaria.
- IV. Análisis, discusión y votación del dictamen proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las 32 entidades federativas con el objeto de fortalecer las acciones para detectar, prevenir y erradicar el trabajo infantil, y garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a la educación.
- V. Análisis, discusión y, votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Poder Judicial de la federación a actuar con mayor diligencia y celeridad en los casos donde se diriman los derechos de niños y adolescentes, en especial los relacionados con la guarda y custodia, como el caso de los hijos de la señora Mayte López García.
- VI. Análisis, discusión y, votación del dictamen proposición con punto de acuerdo, por el que se condena la violencia contra niñas y adolescentes en el estado de México.
- VII. Análisis, discusión y votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversos congresos locales a derogar las excepciones que permiten el matrimonio infantil.
- VIII. Análisis, discusión y, votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo relativo a la

protección de los derechos de niños, hijos de madres reclusas, nacidos en centros de readaptación social.

IX. Asuntos generales.

X. Clausura.

Al inicio de la reunión, la diputada, Rosalba Valencia Cruz, presidenta de la comisión, dio la bienvenida a la tercera reunión ordinaria de la comisión y solicitó a la diputada Laura Barrera Fortoul, de la junta directiva de la comisión, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

La secretaria informó que hasta ese momento se tenían registradas 26 firmas por lo que existía el quórum reglamentario, declarándose abierta la sesión, con la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Rosalba Valencia Cruz, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Martha Robles Ortiz, Graciela Sánchez Ortiz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Laura Barrera Fortoul, Maribel Martínez Ruiz, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Janet Melanie Murillo Chávez, Susana Cano González, Samuel Calderón Medina, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Claudia López Rayón, Laura Martínez González, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Aleida Alavés Ruiz, Ana Paola López Birlain, Martha Elisa González Estrada, Martha Hortencia Garay Cadena, José Luis García Duque, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Dulce María Méndez De La Luz Dauzón, Lourdes Celenia Contreras González y Verónica Beatriz Juárez Piña.

Una vez declarado el quórum legal, en atención al punto 2, por instrucciones de la Presidencia, la secretaria dio lectura al orden de día, el cual fue aprobado por unanimidad en votación económica. Desahogando con ello lo correspondiente al punto 2 de los asuntos en cartera.

Acto seguido, en desahogo del punto 3 del orden día solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2018, para proceder con su votación, la cual es aprobada de manera unánime.

En atención a los puntos IV, V, VI, VII y VIII se refiere el resultado de la discusión y votación de los dictámenes contemplados en el orden del día:

- Análisis, discusión y, votación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se a las 32 entidades federativas con el objeto de fortalecer las acciones para detectar, prevenir y erradicar el trabajo infantil, y garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a la educación.

Votación: se aprueba con 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y, votación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Poder Judicial de la federación a actuar con mayor diligencia y celeridad en los casos donde se diriman los Derechos de Niños y Adolescentes, en especial los relacionados con la Guarda y Custodia, como el caso de los hijos de la señora Mayte López García.

Votación: se aprueba con 23 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y, votación del dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se condena la violencia contra niñas y adolescentes en el Estado de México.

Votación: se aprueba con 22 votos a favor, 0 en contra, 2 abstenciones.

- Análisis, discusión y, votación del dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a diversos congresos locales a derogar las excepciones que permiten el matrimonio infantil.

Votación: se aprueba con 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y, votación del dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la protección de los derechos de niños, hijos de madres reclusas, nacidos en centros de readaptación social

Votación: se aprueba con 25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Una vez aprobados los dictámenes, la presidencia informó que se remitirán a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para el trámite correspondiente.

Continuando con el desarrollo de la reunión en uso de la palabra la diputada Rosalba Valencia Cruz, Presidenta de la Comisión, propuso declarar en Reunión Permanente a la Comisión, con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para dar seguimiento al proyecto de Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, dando continuidad a los trabajos la reunión continuo el día 19 de Diciembre de 2018 a las 18:00, en la Sala de Juntas de Edificio B, Segundo Piso, en donde se llevó a cabo el análisis, discusión y aprobación a la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2019 en el Gasto del Sector del Anexo18 “Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes”.

En el desarrollo de la discusión se tuvo la participación de las siguientes diputadas y diputados María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Mariabel Martínez Ruiz, Graciela Sánchez Ortiz, Laura Martínez González, Ana Paola López Birlain, Verónica Beatriz Juárez Pina, dichas intervenciones versaron sobre las preocupaciones que se tienen sobre el Anexo18 “Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes”.

Se presentó por parte de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), voto particular, sobre la opinión planteada, que a la letra dice:

Honorable Asamblea:

Quien suscribe, Verónica Beatriz Juárez Piña, diputada federal e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad conferida por los artículos 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 90 y 91 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por disentir de la mayoría y como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, atentamente, presento el siguiente **voto particular** respecto de la **opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, respecto al Presupuesto**

de Egresos de la Federación de 2019; para los efectos reglamentarios:

I. Antecedentes

1. Con fecha 15 de diciembre de 2018, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos envió al Congreso de la Unión el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2019.

2. A través de Acuerdos diversos, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estableció los mecanismos para la participación de las Comisiones en la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal para 2019.

3. En sesión celebrada el 18 de diciembre de 2018, la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se constituyó en sesión permanente para efectos de aprobar la Opinión en comento y estableció el mecanismo de participación de cada uno de los diputados.

4. A través del oficio número 120/ VBJP/ GP-PRD/ 2018, dirigido a la diputada Rosalba Valencia Cruz y Marco Antonio González Reyes, quien suscribe envió las consideraciones de nuestro Grupo Parlamentario para que fueran incorporadas a la multicitada opinión.

5. Con fecha 19 de diciembre de 2018, se reanudó la sesión permanente de esta Comisión para el análisis, discusión y votación de esta opinión.

II. Consideraciones

Único. El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 fue recibido el sábado 15 de diciembre pasado y, apenas cuatro días después, se exige la emisión de una opinión fundamentada respecto a las modificaciones que en él se contienen. Específicamente, en su Anexo 18, existen diversos programas que ven menguados sus recursos de manera considerable y otros que, incluso, desaparecen.

De frente al corto tiempo que hemos tenido para analizar ya la nula información que hemos recibido de las autoridades respecto a la supresión de algunos programas que se encontraban encaminados a la garantía del

ejercicio de determinados derechos, en el documento que hice llegar a esta Comisión solicité

1. En primer término, consideramos indispensable que los programas que fueron eliminados del mencionado Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 respecto al del año 2018 restaurados en tanto no se justifique su supresión por duplicidad y otra razón.

Son los siguientes:

- Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad
- Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
- Programa de Coinversión Social
- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
- Programa de Abasto Social de Leche
- Prevención y control de sobre peso, obesidad y diabetes
- Expansión de la Educación Inicial

2. En el mismo sentido, proponemos que los programas que sufrieron algún decremento en los montos aprobados para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2018, sean restablecidos incrementando un 4.7% adicional correspondiente a la inflación.

En particular, en el Anexo 18, se observa una sensible reducción en las Procuradurías de Protección y el Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

3. Se requiere la cantidad de 150 millones de pesos adicionales para dar cumplimiento a lo establecido en el Décimo Primer Transitorio de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con referencia a los Centros de Asistencia.

Argumentamos nuestra petición en virtud de que, sin contar con un diagnóstico adecuado respecto al funcionamiento de los programas suprimidos o de las razones por las cuales se están reduciendo los montos,

mismo que no hemos podido realizar, esta comisión podría estar poniendo en riesgo la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.

En conclusión:

1. La opinión que se pone a consideración de esta comisión no cumple con los requisitos mínimos de análisis de los recursos que se destinan para la atención de la niñez y la adolescencia, razón por la cual puede violentar los derechos que, constitucionalmente, la nación ha otorgado a este sector poblacional.

2. Sin el incremento a las Procuradurías de Protección y al Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, el propio Sistema entraría en un riesgo inminente de falta de operatividad debido a la exigua asignación de recursos que se le otorgan en este proyecto de Presupuesto de Egresos.

3. Sin la asignación adicional de 150 millones de pesos para dar cumplimiento al décimo primer transitorio de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en lo que se refiere a los centros de asistencia, pondríamos en riesgo a la niñez que, por su condición de desventaja, abandono o desprotección física, discapacidad, no cuenta con las condiciones necesarias para su pleno desarrollo.

III. Resolutivos

Por lo expuesto y fundado, respetuosamente, solicitamos:

Único. Se desecha la **opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019.**

Teniendo en consideración todas y cada una de las observaciones que se realizaron al proyecto de opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2019 en el Gasto del Sector del Anexo18 "Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes", se aprobó con 17 votos a favor, 3 en contra, 2 abstenciones.

Agotado el orden del día, la diputada Rosalba Valencia Guzmán agradeció a los presentes su asistencia y

se dio por concluida la reunión a las 21 horas con 30 minutos del miércoles 19 de diciembre de 2018.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CONCERNIENTE A LA CUARTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 15 DE ENERO DE 2019

Presidencia de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, con la asistencia del secretario Edelmiro Santiago Santos Díaz

En la Ciudad de México, a las 10:18 horas del martes 15 de enero de 2019, en la sala de juntas de la Comisión de Seguridad Social, sita en el edificio D, segundo piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, la presidenta, Mary Carmen Bernal Martínez, dio inicio a la reunión.

Estuvieron presentes los siguientes

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (PT), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (Morena), Susana Cano González (Morena), Miguel Ángel Márquez González (Morena), Juan Martínez Flores (Morena), Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena), José Isabel Treja Reyes (PAN), Carlos Pavón Campos (PRI), Hildelisa González Morales (PT), Juan Francisco Ramírez Salcido (Movimiento Ciudadano), secretarios.

Previo registro de firmas de asistencia, el secretario Edelmiro Santiago Santos Díaz leyó el orden del día, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión de junta directiva.
4. Acta correspondiente a la cuarta reunión junta directiva, del 5 de enero de 2019.

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz propuso retirar del orden del día el dictamen enumerado con el número 6, dado que consideró necesario dedicar más tiempo para su análisis.

Sin que generase discusión, en votación económica por unanimidad, se aprobó retirar del orden del día, el dictamen de la iniciativa, en sentido negativo, con proyecto de decreto por el que se derogan la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y la fracción I del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; en materia de eliminación del requisito de seis meses como mínimo para recibir la pensión por viudez.

Sin más comentarios, en votación económica, se aprobó el orden del día con los cambios aprobados previamente.

Como tercer punto del orden del día en votación económica se dispuso la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018. Acto seguido fue aprobada por unanimidad en sus términos.

A continuación, se procedió a desahogar el cuarto punto del orden del día, que es la solicitud de prórroga para iniciativas. Sin generar discusión se aprobó en votación económica por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, en votación económica, se aprobó la dispensa la lectura de un dictamen de una Minuta, en sentido negativo, con proyecto de decreto para modificar diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y del Código Civil Federal; en materia de pensión alimentaria.

La Comisión de Seguridad Social

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Edelmiro Santiago Santos Díaz, José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Hildelisa González Morales, Juan Francisco Ramírez Salcido (rubrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, REFERENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 17 DE ENERO DE 2019

Presidencia de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, con la asistencia del diputado secretario Edelmiro Santiago Santos Díaz.

En la Ciudad de México, a las diez horas con treinta minutos del día diecisiete de enero del año dos mil diecinueve, en el salón Gilberto Bosques, situado en el edificio D, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, la presidenta diputada licenciada Mary Carmen Bernal Martínez, con la asistencia de los siguientes diputados:

Presidenta: Mary Carmen Bernal Martínez, (PT); Secretarios: Eleuterio Arrieta Sánchez, (Morena); Susana Cano González, (Morena); Miguel Ángel Márquez González, (Morena); Juan Martínez Flores, (Morena); Edelmiro Santiago Santos Díaz, (Morena); José Isabel Trejo Reyes, (PAN); Carlos Pavón Campos, (PRI); Hildelisa González Morales, (PT); y Juan Francisco Ramírez Salcido (Movimiento Ciudadano); Integrantes: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, (PES); Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena); Lucía Flores Olivo (Morena); Carmen Medel Palma (More-

na); Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN); Víctor Adolfo Mojica Wences (Morena); Flor Ivone Morales Miranda (Morena); Irán Santiago Manuel (Morena); Martha Angélica Zamudio Macías (Movimiento Ciudadano).

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y diputadas, la Presidencia dio la bienvenida a todos los presentes a la Cuarta Reunión Ordinaria, acto seguido dio inicio la misma.

El diputado Secretario Edelmiro Santiago Santos Díaz, dio lectura al orden del día, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo, de una minuta con proyecto de decreto para modificar diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y del Código Civil Federal; en materia de pensión alimentaria;
5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de un dictamen en sentido positivo, de una minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social; en materia de transmisión de derechos a los familiares de pensionados que han desaparecido por más de un mes; y
6. Asuntos generales.

Sin que generase discusión, el orden del día fue aprobado en sus términos, por unanimidad, en votación económica.

Como tercer punto del orden del día en votación económica se dispensó la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018; acto seguido fue aprobada por unanimidad en sus términos.

En el cuarto punto del orden del día, en votación económica, se aprobó la dispensa la lectura del dictamen en sentido negativo, de la minuta con proyecto de decreto para modificar diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y del Código Civil Federal; en materia de pensión alimentaria.

Sin que generase discusión, en votación económica, se aprobó por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día, se aprobó la dispensa de la lectura de un dictamen en sentido positivo, de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 137 Bis a la Ley del Seguro Social; en materia de transmisión de derechos a los familiares de pensionados que han desaparecido por más de un mes;

Hicieron uso de la voz a favor del dictamen los siguientes diputados: Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena, Carlos Pavón Campos, del Grupo Parlamentario del PRI, Víctor Adolfo Mojica Wences, del Grupo Parlamentario de Morena, Hildelisa González Morales, del Grupo Parlamentario del PT y Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del PT, agotado el registro de oradores se aprobó en sus términos, en votación económica, por unanimidad de los presentes.

En asuntos generales la diputada Carmen Medel Palma, del Grupo Parlamentario de Morena, solicitó se realicen a la brevedad las visitas institucionales pendientes al ISSSTE e IMSS.

El diputado Carlos Pavón Campos, del Grupo Parlamentario del PRI, solicitó se realice un exhorto por parte de la comisión al IMSS, debido al desabasto de médicos que hay en los hospitales del Instituto. En consecuencia, los derechohabientes tienen la necesidad de acudir a médicos particulares.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario del PES, se adhirió a la solicitud, además de comentar que ambos institutos están rebasados en su infraestructura por lo que sugirió una nueva reunión con los directores de ambos Institutos.

La diputada Hildelisa González Morales, del Grupo Parlamentario del PT, sugirió que se acuda con los directores de los Institutos, con la información recolectada de las visitas a los hospitales, a fin de coordinar esfuerzos en conjunto.

La diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena, consideró también, que es importante realizar dichas visitas a la brevedad.

El diputado Miguel Ángel Márquez González, (Morena), propuso que en las visitas se hagan acompañar por expertos tales como ecónomos, con la intención de obtener un mejor diagnóstico del estado de los institutos de seguridad social.

El diputado Irán Santiago Manuel (Morena), comentó que coincide plenamente en que se haga una valoración de los institutos de salud, así como de los trabajadores pensionados de la educación en Oaxaca.

Nuevamente la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena, hizo uso de la palabra para proponer que se haga una reunión con los directivos de Fovissste e Infonavit, así como con los del sector salud, con el objetivo de considerar medicina alternativa, tal como la acupuntura, de la cual hay mucho desconocimiento en el sector salud.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, comentó que, en algunas afecciones médicas, se ha visto la conveniencia del uso de ésta medicina alternativa, y comentó que, por otra parte, también se debe atender los asuntos de Infonavit que son créditos que están siendo impagables en vida de los trabajadores.

El diputado Miguel Ángel Márquez González, (Morena), comentó que se debe atender el tema de las Afore; por lo que la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena, sugirió que se analice el tema de los seguros en general, ya que existen aseguradoras están fallando a sus clientes.

La presidenta diputada Mary Carmen Bernal Martínez informó que se toma nota de los comentarios emitidos, por lo que se realizarán las acciones que correspondan.

Con autorización de los integrantes de la comisión, hizo uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Morales, quien representa al Centro de Estudios Sociales y

de Opinión Pública de la honorable Cámara de Diputados, con el fin explicar a las y los diputados integrantes de la comisión, las funciones del centro de estudios, mismo que puso a su disposición, a fin de dar seguimiento y difundir sus temas a través de las redes sociales. Compartió las siguientes ligas de redes sociales: @cesop.mx y #cesop.mx

La presidenta agradeció la asistencia de todos los presentes y dio por concluida la sesión siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos.

La Comisión de Seguridad Social

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes, Carlos Pavón Campos (rúbrica), Hildelisa González Morales, Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), secretarios; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), Alejandro Barroso Chávez (rúbrica), Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Alejandro Carvajal Hidalgo (rúbrica), María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (rúbrica), Lucía Flores Olivo, Carmen Medel Palma (rúbrica), Víctor Adolfo Mojica Wences, Flor Ivone Morales Miranda, Ulises Murguía Soto, Irán Santiago Manuel (rúbrica), Isaías González Cuevas (rúbrica), Luis Mendoza Acevedo (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Elba Lorena Torres Díaz (rúbrica), Carlos Torres Piña (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, REFERENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2019

Presidencia de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, con la asistencia del diputado secretario Edelmiro Santiago Santos Díaz

En la Ciudad de México, a las diez horas con cinco minutos del día trece de febrero del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Comisión de Seguridad Social, situada en el segundo nivel del edificio D, dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro, la presidenta, diputada licenciada Mary Carmen Bernal Martínez, dio inicio a la primera reunión extraordinaria, de conformidad con la convocatoria de fecha siete de febrero pasado, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidenta: Mary Carmen Bernal Martínez (PT); Secretarios: Eleuterio Arrieta Sánchez (Morena); Susana Cano González (Morena); Miguel Ángel Márquez González (Morena); Juan Martínez Flores (Morena); Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena); José Isabel Trejo Reyes (PAN); Carlos Pavón Campos (PRI); Hildelisa González Morales (PT); y Juan Francisco Ramírez Salcido (Movimiento Ciudadano).

Previo registro de firmas de asistencia de diputados y diputadas, contando con el quórum reglamentario, la presidencia dio la bienvenida a todos los presentes a la primera reunión extraordinaria, acto seguido dio inicio la misma.

El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, secretario de la comisión, dio lectura al orden del día, con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del proyecto de la Semana Nacional de la Seguridad Social;
4. Asuntos generales.

Se puso a discusión, sin que nadie hiciera uso de la palabra, en votación económica se aprobó el orden del día.

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia instruye al enlace técnico a realizar la presentación del proyecto de la Semana Nacional de Seguridad Social 2019, dando a conocer la información de una propuesta de temas, días, difusión, lugares y presupuesto para la realización de actividades, todo lo anterior a consideración, disposición y sugerencias de los diputados y diputadas.

El enlace técnico, licenciado Ricardo Terrón Piña, informó que se ha reunido con los asesores de los diputados, mismos que ya tienen conocimiento del proyecto. Que se tiene contemplado realizar dos foros en Palacio Legislativo, para los días 3 de abril la apertura, y el 24 del mismo mes, la clausura.

Sobre el particular, la presidenta, diputada Mary Carmen Bernal Martínez, comentó que, para dar cumplimiento a lo estipulado en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha del 18 de enero de 2016, se modificarán las fechas de estos foros, toda vez que el decreto estipula que la celebración deberá realizarse la última semana del mes de abril de cada año. Por ello, propuso que la inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social se lleve a cabo, el lunes 22 de abril de 2019, teniendo por concluida el día 26 de abril de 2019, procurando que dichos eventos sean en un horario de 10:00 a 12:00 horas; sugirió que el resto de los eventos que se realizarán, se lleven a cabo en el marco de la Semana de la Seguridad Social. Las diputadas y los diputados secretarios integrantes de la junta directiva de la comisión estuvieron de acuerdo.

Se informó que, en la semana del 22 al 26 de abril, se contará con módulos por parte de los institutos, mismos que ofrecerán asesoría sobre servicios, prestaciones y temas relacionados con la seguridad social.

La presidencia, refirió que el motivo de realizar eventos al interior de la República, es allegar de información a todos los trabajadores posibles. El licenciado Ricardo Terrón Piña, informó que tal como se había acordado previamente, las secretarías y los secretarios de la comisión serán los coordinadores de los eventos que se organizarán en los Estados; proporcionó las fechas y lugares que hasta el momento se tienen contempladas:

Diputado Juan Francisco Ramírez Salcido
Estado: Jalisco (Guadalajara), el 5 de abril

Diputado Miguel Ángel Márquez González
Estado: Jalisco (Lagos de Moreno), el 6 de abril

Diputada Susana Cano González
Estado: México, el 8 de abril

Diputado Carlos Pavón Campos
Estado: Zacatecas (Fresnillo), el 11 de abril;
Zacatecas (Zacatecas), el 12 de abril

Diputada Hildelisa González Morales
Estado: Sonora (Navojoa), el 13 de abril

Diputado Eleuterio Arrieta Sánchez
Estado: Nuevo León (Monterrey), pendiente

La presidencia comentó que, de ser el caso que alguna otra diputada o diputado integrante de la comisión desee realizar un evento, aún se les puede apoyar, pero que deberá ser a la brevedad, debido a que la logística que se requiere.

El enlace técnico comentó que se sugiere hacer uso de los recursos que pueden ofrecer los institutos de seguridad social, presidencias municipales, gobiernos de los estados y universidades, tales como: auditorios y ponentes; lo anterior dado que no se cuentan con recursos económicos, debido a la austeridad que hay en esta Cámara de Diputados.

La diputada presidenta, presentó las muestras físicas de los posters de todos y cada uno de los eventos, mismos que fueron aprobados por las y los diputados integrantes de la junta directiva. Se sugirió que se personalicen por Estados, con un número telefónico y correo electrónico que proporcionen.

En cuanto a algunos insumos que pueden ser dotados por parte de la Cámara de Diputados se les informó que, cada evento contará con 100 *posters* que son elaborados en los talleres gráficos de ésta institución; que para los eventos que se lleven a cabo dentro de éste Palacio Legislativo, se proporcionarán gafetes de acceso hasta el número de personas que el Auditorio Aurora Jiménez tenga capacidad, no así para los eventos que se realizarán en los Estados, debido a la normatividad.

En éste mismo sentido se escuchó el audio promoción que el año pasado hubo por parte de la Cámara de Di-

putados en radio y medios electrónicos; se les informó que se contará también con *spots* televisivos.

Entre los insumos por los que se tendría que pagar se encuentran los *banners* publicitarios, mamparas, *coffee break* para los asistentes, y carpas. Por su parte, los institutos de salud no tienen inconveniente en enviar personal para apoyar con los módulos de orientación en la Semana Nacional de Seguridad Social 2019; no obstante, solicitan que se les dote de alimentos a su personal de apoyo.

Derivado de lo anterior, se expuso el tema de la necesidad de presupuesto para realizar las actividades de la Semana Nacional de Seguridad Social 2019.

Se acordó por unanimidad de la junta directiva que la presidenta, diputada licenciada Mary Carmen Bernal Martínez, deberá realizar las gestiones necesarias ante el Comité de Administración de la Cámara de Diputados para solicitar el presupuesto necesario.

Con esta finalidad se solicitó a las y los diputados que elaboren una propuesta de los insumos que requieran para las actividades que se realizarán en la Cámara de Diputados y en los diversos Estados propuestos, mismos que deberán ser entregados a más tardar el próximo martes diecinueve de febrero, lo anterior a efecto de generar un estimado de los recursos económicos que se requerirán para dichos eventos.

El diputado José Isabel Trejo Reyes comentó que no se debe considerar el presupuesto que se pueda otorgar, como un gasto, sino como una inversión en la información que los ciudadanos requieren para tomar decisiones para su presente y futuro en los temas de seguridad social.

El diputado Carlos Pavón Campos sugirió que, en caso de que la Cámara no otorgue los recursos, se debía buscar patrocinadores, y consultó si ellos podrán usar sus logotipos dentro del poster.

El enlace técnico licenciado Ricardo Terrón Piña, les sugirió enviar a la brevedad el listado de ponentes para tener listos los reconocimientos.

La próxima reunión de junta directiva quedó agendada para el día 20 de febrero de 2019, a las 9:00 horas, y la reunión ordinaria plenaria, será a las 10:00 horas del mismo día.

La diputada presidenta agradeció la asistencia de todos los presentes y dio por concluida la sesión a las once horas con quince minutos.

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Diputados: Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), presidenta; Eleuterio Arrieta Sánchez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Juan Martínez Flores (rúbrica), Miguel Ángel Márquez González (rúbrica), Edelmiro Santiago Santos Díaz (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes, Carlos Pavón Campos (rúbrica), Hildelisa González Morales, Juan Francisco Ramírez Salcido (rúbrica), secretarios

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República y a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técni-

ca, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;

- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO DE JUICIOS POLÍTICOS

A la primera reunión plenaria, por celebrarse el martes 5 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, sita en el tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de instalación, de fecha 9 de febrero de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe sobre el número de expedientes recibidos por la subcomisión de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, subdirector de Apoyo Normativo, y de la Secretaría de Servicios Parlamentarios el 24 de enero de 2019.
5. Presentación y, en su caso, nombramiento por las Comisiones de Gobernación y Población, y de Justicia como enlaces técnicos de la subcomisión.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de trabajo de los asuntos turnados a la subcomisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Copresidenta

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Copresidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 5 de marzo, a las 10:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Lectura del orden del día.
2. Informe sobre la modificación en la integración de la comisión.
3. Comunicación de iniciativas turnadas por la Mesa Directiva.
4. Propuesta de acuerdo para solicitar a la Mesa Directiva su autorización para realizar la primera *Feria del libro de la cultura parlamentaria en México*.
5. Informe sobre el avance de los trabajos de la nueva Ley del Congreso.
6. Acuerdo para el desarrollo y contenido de la primera reunión ordinaria de la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 5 de marzo, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante, ubicada en el cuarto piso del edificio D

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 5 de marzo, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comunicación de la Mesa Directiva por la que anuncia cambio en la integración de la comisión.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del predictamen con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.
6. Informe sobre el avance de los trabajos de la nueva Ley del Congreso.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 5 de marzo, de las 16:00 a las 18:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año legislativo de la LXIV Legislatura.
- V. Discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo por el que se convoca a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores de la LXVI Legislatura a la instalación de una mesa interparlamentaria, a fin de elaborar de manera conjunta con la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, la iniciativa de que crea la Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.
- VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del documento “Hacia la elaboración de la iniciativa de Ley General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil”.
- VII. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la tercera reunión extraordinaria, que tendrá lugar el martes 5 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

IV. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reunión de junta directiva que tendrá verificativo el martes 5 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 9:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones de junta directiva.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones ordinarias.
4. Aprobación del primer informe semestral de actividades.
5. Asuntos generales.
 - Quinta Reunión Interparlamentaria México-Argentina.
 - Reunión de trabajo con parlamentarios de la República Checa.
 - Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXIV Legislatura.
 - Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la agenda de diplomacia

parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXIV Legislatura.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 11:00 horas, en el mezanine, ala norte, del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Propuesta para la instrumentación del Foro Nacional de Vivienda 2019.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades del primer año legislativo.
4. Aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse a partir del lunes 4 de marzo y hasta el viernes 26 de abril.

Tema: Propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas,

Fecha

4 de marzo, zona C del edificio G, 17:00 horas,

6 de marzo, mezanine norte del edificio A, primer piso, 17:00 horas.

11, 13, 19, 20, 25 y 27 de marzo, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

1, 5, 22, y 26 de abril, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, sita en el edificio I.

Programa

Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del derecho parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

Duración

El curso tendrá una duración de doce horas, divididas en seis módulos, de dos horas diarias, impartido de las 8:00 a 10:00 horas los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo.

Módulo I

Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo

Objetivo: conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

I. Derecho Parlamentario

1. Definición

2. Características

3. Fuentes

II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización

2. El Congreso un órgano complejo

3. Estructura e integración del Congreso

4. Órganos de la Cámara

a. Presidente de la Cámara

b. Mesa Directiva

c. Junta de Coordinación política

d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

e. Grupos Parlamentarios

f. Comisiones

g. Comisiones de investigación

h. Comités

5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo

a. Servicio de Carrera

b. Centros de Estudio

Módulo II

Funcionamiento del Poder Legislativo

Objetivo: conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo

II. Funciones del Estado

III. Funciones de Poder Legislativo

1. Función legislativa
2. Función financiera
3. Función de control
4. Función jurisdiccional
5. Función electoral y electiva
6. Función de gestoría
7. Función administrativa
8. Función de información

Módulo III

Funcionamiento del pleno

Objetivo: comprender cómo se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria.

I. Sesiones del pleno.

1. Generalidades
2. Sesiones Ordinarias
3. Sesiones Extraordinarias
4. Sesiones Solemnes y del Ceremonial
5. Sesiones Secretas

II. Formalidades de las sesiones

1. Las actas

2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones.

III. Del orden del día

1. De la Integración y contenido.
2. De la Inclusión de Asuntos

IV. Del turno

V. El trámite de los asuntos ante el pleno

1. Las discusiones en el pleno
2. Mociones
3. La Pregunta Parlamentaria en el Pleno
4. De las iniciativas
5. De las proposiciones con punto de acuerdos
6. Del dictamen
7. De los votos particulares
8. De las votaciones

Módulo IV

Trabajo en comisiones

Objetivo: conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

I. Las comisiones y comités

1. Instalación
2. Convocatorias
3. Las reuniones de las comisiones

II. Junta Directiva

1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva

III. Organización

1. Subcomisiones
2. Grupos de trabajo
3. Comisiones unidas

IV. Funcionamiento

1. Tareas de las comisiones ordinarias
2. Orden de los asuntos
3. Proceso de dictamen
4. Plazo para emitir dictamen
5. Discusiones en las comisiones
6. Votaciones
7. Inasistencias, justificaciones y sustituciones
8. Comparecencias en comisiones
9. La pregunta parlamentaria en comisiones
10. Comisiones de investigación
11. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y comités

Módulo V*Federalismo fiscal y paquete económico*

Objetivo: analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal.

I. Federalismo fiscal

1. Elementos básicos del federalismo
2. Principios de asignación de recursos federalizados

II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo

1. El paquete económico
2. Ley de Ingresos
3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
4. Formas de Presentación del presupuesto
5. Análisis y la discusión del presupuesto

Módulo VI*Técnica legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos*

Objetivo: conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

I. Técnica Legislativa

1. Que es la técnica legislativa
2. Metodología Legislativa

II. Taller de diseño de proyectos legislativos

Atentamente
CEDIP

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas (24 de marzo).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Centro de Capacitación Cinematográfica, AC.

Atentamente
CESOP

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la *Mesa de análisis en materia de desplazamiento forzado interno*, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a partir de las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

- **Ceremonia inaugural**

Fecha: 7 de marzo.

• **Módulo I**

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• **Módulo II**

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• **Módulo III**

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.

- Reglamento de la ley.

- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.

- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

- Inteligencia y contrainteligencia.

- El factor humano y el análisis de inteligencia.

- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• **Módulo IV**

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• **Módulo V**

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• **Módulo VI**

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

• Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>